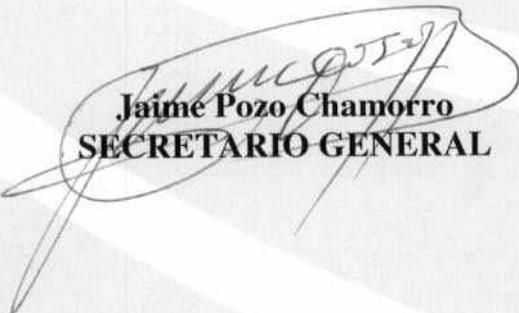




SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **0133-17-EP**, presentada por María Fernanda Rigail Pons, en contra de los autos de 25 de noviembre y 12 de diciembre de 2016, dictados por la Sala de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro del juicio por alimentos congruos 08455-2015, seguido en contra de Carlos Alberto Avellán Arteta, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 18 de enero de 2017


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc



LA LEY DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION

La ley de organizacion de la administracion es una ley que establece el organigrama de la administracion publica, es decir, el organigrama de la funcion publica, el organigrama de la funcion administrativa, el organigrama de la funcion judicial, el organigrama de la funcion legislativa, el organigrama de la funcion fiscal, el organigrama de la funcion de control, el organigrama de la funcion de asesoria, el organigrama de la funcion de relaciones publicas, el organigrama de la funcion de comunicaciones, el organigrama de la funcion de informacion, el organigrama de la funcion de estadistica, el organigrama de la funcion de investigacion, el organigrama de la funcion de desarrollo, el organigrama de la funcion de bienestar social, el organigrama de la funcion de cultura, el organigrama de la funcion de deporte, el organigrama de la funcion de recreacion, el organigrama de la funcion de turismo, el organigrama de la funcion de comercio exterior, el organigrama de la funcion de relaciones internacionales, el organigrama de la funcion de cooperacion internacional, el organigrama de la funcion de organismos descentralizados, el organigrama de la funcion de organismos autónomos, el organigrama de la funcion de organismos adscritos, el organigrama de la funcion de organismos de control, el organigrama de la funcion de organismos de asesoria, el organigrama de la funcion de organismos de relaciones publicas, el organigrama de la funcion de organismos de comunicaciones, el organigrama de la funcion de organismos de informacion, el organigrama de la funcion de organismos de estadistica, el organigrama de la funcion de organismos de investigacion, el organigrama de la funcion de organismos de desarrollo, el organigrama de la funcion de organismos de bienestar social, el organigrama de la funcion de organismos de cultura, el organigrama de la funcion de organismos de deporte, el organigrama de la funcion de organismos de recreacion, el organigrama de la funcion de organismos de turismo, el organigrama de la funcion de organismos de comercio exterior, el organigrama de la funcion de organismos de relaciones internacionales, el organigrama de la funcion de organismos de cooperacion internacional.

[Faint signature or stamp]